



HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	Versión 1	Documento Controlado	Página 1 de 1
POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Fecha vigencia 30/10/2020	Código POL-GER-10	

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE

El Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, busca garantizar la privacidad y dignidad como elemento fundamental de respeto hacia el paciente, para lo anterior:

- Toda información que se brinde a los usuarios deberá hacerse en forma discreta, prudente y pertinente, sin hacer preguntas innecesarias que puedan incomodarlo.
- Se proporcionará privacidad a los usuarios durante la atención manteniendo cerradas las puertas, ventanas y cortinas de los consultorios o habitaciones, según el caso.
- Los interrogatorios requeridos para ejecutar la atención en salud, se realizarán en condiciones de privacidad.
- Durante las rondas médicas no se comentará información confidencial en la habitación de los usuarios cuando el cuarto sea compartido o haya presencia de acompañantes.
- La información sobre la condición del paciente solo se entregará a las personas autorizadas por este o a la familia.

DUVER DICSON VARGAS ROJAS
Agente Especial Interventor
Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE

